

impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

PROGRAMA

Tema 1.º La Constitución Española: su estructura. Derechos y libertades. Garantías y casos de suspensión. La Corona. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado.

Tema 2.º Gobierno y Administración. Poder Judicial. Organización Territorial del Estado: principios generales. Administración Local y Comunidades Autónomas. El Tribunal Constitucional.

Tema 3.º Los funcionarios públicos: concepto. Funcionarios de carrera de Organismos autónomos: selección, formación y perfeccionamiento. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Situaciones.

Tema 4.º Plantillas orgánicas y provisión de puestos. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil de los funcionarios.

Tema 5.º Ministerio de Hacienda: ideas sobre su organización actual. Dirección General de Aduanas: servicios que le están encomendados. Delegaciones de Hacienda.

Tema 6.º El Servicio Especial de Vigilancia Fiscal: competencia y funciones. Organización central.

Tema 7.º Organización provincial del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Jefaturas Provinciales y Destacamentos. El personal del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal: categorías, atribuciones y deberes.

Tema 8.º Motor de explosión. Clases de motores de explosión. Ciclo del motor de dos tiempos. Ciclo del motor de cuatro tiempos. Organos fundamentales.

Tema 9.º Encendido. Elementos que integran el sistema de encendido: bobina, bujías, delco, batería. Encendido sin distribuidor. Averías en el encendido.

Tema 10. Carburación. Fundamento del carburador. Descripción de los carburadores Solex, Zenith y Stromberg. Alimentación del carburador. Averías de la carburación.

Tema 11. Distribución: elementos que la componen. Motores a válvulas en cabeza y motores de válvulas laterales. Cigüeñal y árbol de levas. Averías de la distribución.

Tema 12. Motores Diesel: diferencias con el motor de explosión. Equipos de inyección. Averías más frecuentes.

Tema 13. Diferentes tipos de embrague: hidráulicos, automáticos, etc. Averías más frecuentes.

Tema 14. Descripción y funcionamiento del cambio de velocidades. Cambios automáticos. Averías más frecuentes.

Tema 15. Diferencial. Averías en la diferencial. Bastidor y suspensión: amortiguadores, ballestas, muelles, etc. Tracción delantera. Propulsión total.

Tema 16. Sistemas de dirección. Servodirecciones. Averías más frecuentes en los diversos sistemas. Frenos: hidráulicos, mecánicos, de mano. Servofrenos: averías más frecuentes. Ruedas y neumáticos.

Tema 17. Entretenimiento y conservación del automóvil. Cuidados periódicos. Revisiones.

25570 RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Patrón.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Patrón en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, fueron convocadas por Resolución de 7 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 185, de 11 de julio), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, la cual queda como sigue:

Candidatos admitidos

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
1	D. José Francisco Rodríguez Parodi ...	31.390.001
2	D. José Antón Lera ...	9.672.135
3	D. Luis Antonio Ignacio Blanc Martín.	11.369.305
4	D. Fernando de Santiago Díez ...	10.777.122
5	D. Juan Manuel Fernández Martínez.	78.300.482
6	D. Tomás Gómez Tarraga ...	74.353.402
7	D. Francisco Javier Piñón Cimadevilla.	35.248.212
8	D. Francisco Caparrós Caparrós ...	27.215.623
9	D. Adolfo Baz Baz ...	35.809.044
10	D. José Ignacio Mascaraque Sanz ...	51.607.399
11	D. Antonio Ramón Méndez Pena ...	32.809.912
12	D. José Ignacio Fernández Lestón ...	32.345.965
13	D. Luis Blaya Ruiz ...	21.332.807

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
14	D. José Angel Bandin Domonte ...	32.390.376
15	D. José Antonio García García ...	22.942.951
16	D. Julio López Eiriz ...	33.192.295
17	D. Miguel Angel González Estévez ...	2.486.143
18	D. Teófilo García Ruiz ...	3.404.788
19	D. José Manuel Fernández García ...	51.441.078
20	D. Fernando Gómez Marcano ...	13.701.877
<i>Candidatos excluidos</i>		
Ninguno.		

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

25571 CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los turnos libre, restringido y concurso de méritos de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23154, donde dice: «105. Cervero Chamorro, Eugenio», debe decir: «105. Cervero Chamorro, Eugenio», y donde dice: «127. Díaz Ortiz, Francisco José», debe decir: «127. Díaz Ortín, Francisco José».

En la página 23155, donde dice: «323. Mateo Istúriz, Jaime Miguel», debe decir: «323. Mateu Istúriz, Jaime Miguel»; donde dice: «324. Mateo Istúriz, José Francisco», debe decir: «324. Mateu Istúriz, José Francisco», y donde dice: «388. Parrondo Aymerich, Jaime, DNI 5.211.794», debe decir: «388. Parrondo Aymerich, Jaime, DNI 5.221.794».

En la página 23160, donde dice: «2. Relación definitiva de aspirantes excluidos», dicha relación debe situarse al final del anexo II, turno de oposición restringida, y no al final del anexo III, concurso de méritos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25572 ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado.

Vocales titulares:

Don Cándido Pérez Gallego, don Antonio Garnica Silva, don Manuel Angel Conejero Tomás y don Francisco Fernández Fernández, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Sevilla, el segundo; Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales suplentes:

Doña Doireann Macdermott Goodridge, don Francisco García Tortosa, don Fernando Serrano Valverde y don Aquilino Sánchez Pérez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona; el primero: Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de Granada, el tercero y Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25573

ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Martín Guzmán.

Vocales titulares: Don Valeriano Ruiz Hernández, don Ricardo Díaz Calleja, don Manuel Tena Aldave, don Rodolfo Carrero Carrero; Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo; de la de Córdoba, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis de Mazarredo Beutel.

Vocales suplentes: Don Eduardo Primo Yufera, don Roberto Fernández de Calalla y Alvarez, don Rufo Crespo Cereceda, don Emilio Varela Arroyo; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo y cuarto, y de la de Tarrasa, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25574

ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX «Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales titulares:

Don José Antonio Fernández y Palacios, don Joaquín Agulló Batlle, don Darío Maravall Casesnoves, don José María Bastedo Eleizalde, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; Politécnica de Barcelona, el segundo, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Valle Benítez, don Mariano Artés Gómez, don Juan José Scala Stalella, don Juan Jesús Feas Esteban, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25575

ORDEN de 28 de septiembre de 1981, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cardiología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Civeira Otermin.

Vocales titulares:

Don Vicente López Merino, don Angel Maraón Cabello, don Manuel Noya García, don Julio Ignacio Feroso García, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primer; Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Ortiz Vázquez.

Vocales suplentes:

Don Gabriel Guillén Martínez, don Arturo Fernández Cruz Pérez, don Pedro Sánchez Guijo, don Mariano Valdés Chávarri, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; Complutense de Madrid, el segundo; Profesores agregados de Córdoba, el tercero y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el